Con el objetivo de cumplir los fines de la Función Pública garantizando una gestión eficaz y conforme a las funciones y competencias asignadas mediante resolución 001 del 16 de mayo del 2025.

LA SECRETARIA GENERAL DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JUAN DE DIOS Y MATERNO INFANTIL

CERTIFICA

Que previa verificación de la documentación aportada por **CLAUDIA VIVIANA MUÑETON LONDOÑO** identificada con la cédula de ciudadanía 1.088.255.253 expedida en Santuario:

1. Cuenta con la capacidad para ejecutar el siguiente objeto: **"OJ-003- Prestar servicios profesionales a la Oficina Jurídica, de manera independiente, con plena autonomía técnica, administrativa y financiera, en la defensa judicial y prejudicial de los procesos asignados, así como en asuntos estratégicos de la defensa jurídica de la entidad como los relacionados con el Comité de Conciliación, en especial, en la formulación de lineamientos o políticas en materia de prevención del daño antijurídico, y los demás que correspondan a la Oficina Jurídica."**

2. Que ha demostrado la **idoneidad y experiencia** directamente relacionada con el objeto mencionado.

CATEGORÍA RESOLUCIÓN HONORARIOS	FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA	HONORARIOS MENSUALES
PROFESIONAL CON TÍTULO DE ESPECIALIZACIÓN NIVEL 6 TIPO DE CONTRATISTA 10	Tarjeta Profesional +Especialización	52 meses de Experiencia Profesional	ONCE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y UN MIL CIENTO CINCO PESOS M/CTE ($11.961.105 COP) INCLUIDO IVA

Se expide la presente en Bogotá D.C., el 21 de enero de 2026.

Firmado digitalmente por Sara Lucia Riveros Bonilla

SARA LUCIA RIVEROS BONILLA
SECRETARIA GENERAL
Hospital Universitario San Juan de Dios y Materno Infantil

Elaboró: Margarita Araujo Orozco – Contratista Oficina Jurídica
Revisó y aprobó: Daniela León Villa -Subdirectora de Recursos físicos HUSJDMI